



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los
Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo
Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 02 JUN 2025

RESOLUCIÓN N°

231

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-165-24 Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Mgter. Rambo Alice-Secretaría de Ext. y Vinc. Tec. Fac. de
Ciencias Ex. Qcas. Y Nat. UNAM S/Reconocimiento de "Diplomatura Superior en Enseñanza de la
Matemática"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su
Artículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar
científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad,
espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las
demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los
requerimientos nacionales y regionales; b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los
estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas
sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin
de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y
regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

J. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las
Instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre
sus atribuciones la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de
práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los
establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características";

QUE, por Resolución N° 307/24 Registro de la Facultad
de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNAM se aprueba el Programa de Postítulo denominado
"Postulación en Enseñanza de la Matemática - Modalidad a Distancia", conformado por los Postítulos: 1)
Actualización Académica en Enseñanza de la Matemática, 2) Especialización Superior en Enseñanza de la
Matemática mediada por las TIC y 3) Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática;

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación
Docente Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o
aranceladas, deberán ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de
Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado
por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de
dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales emitidos en el marco de la presente corresponderán
exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos, debiendo así figurar en los mismos";

LIC. RAMÓN ANA LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N°
744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. MARIA VANESA
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Función Misionera"

23 1

02 JUN 2025

PROF. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Bragiela Rovira
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Postítulo por cada Período Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que proporcione mayor puntaje”;

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y Actualización Pedagógica" establece: Los Cursos, Seminarios, Talleres u otras acciones de Capacitación Docente, deberán responder o estar encuadradas en la Normativa Provincial emanada del Ministerio de Cultura y Educación para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de carácter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

QUE, de fs. 14 a 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, que el Programa de Postítulo denominado "Postitulación en Enseñanza de la Matemática – Modalidad a Distancia", conformado por los Postítulos: 1) Actualización Académica en Enseñanza de la Matemática, 2) Especialización Superior en Enseñanza de la Matemática mediada por las TIC y 3) Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática; aprobado por Resolución N° 307/24 Registro de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; asimismo indica que se debe consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM; Denominación de la capacitación: "Postitulación en Enseñanza de la Matemática – Modalidad a Distancia"; Formato de la capacitación: Postítulo: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior; Destinatarios de la Capacitación: Profesores de Matemática; Carga horaria de la capacitación: Actualización Académica: 200 horas reloj; Especialización Superior: 400 horas reloj; y Diplomatura Superior: 600 horas reloj; Localización de la propuesta: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; Opción Pedagógica: A distancia; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Actualización Académica: del 30/07/25 al 17/12/25; Especialización Superior: del 04/03/26 al 01/08/26; Diplomatura Superior: del 01/08/26 al 15/03/27; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; Cupo de la capacitación: 100 docentes; Disertantes: Esp. Caronla, Silvia ; Mgter. Duarte, Adriana; Esp. Abildgaard Edith; Lic. Martyniuk, Norma; Mgter. Lagraña, Claudia Dolores; Lic. Martyniuk, Norma; Prof. Jagou, Nancy Elizabeth; Prof. Corvo, Matías; Prof. Moreno, Alejandro; Prof. Pereyra, Viviana; Mgter. León, María Natalia; Prof. Manzur, Jorge; Mgter. Zang, Claudia; Prof. Fernández Von Metzen, Gretel; Dr. Verón Alejandro; Mgter. Operuk, Roxana;

4. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
ABOGADA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento

ES FOTOCOPIA FIEL

C.F. PUELA SANABRIA
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

231

02 JUN 2025

al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 20, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 225/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Prof. Mariana Gabriela Revira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE que el Programa de Postítulo denominado "Postulación en Enseñanza de la Matemática - Modalidad a Distancia", conformado por los Postítulos: 1) Actualización Académica en Enseñanza de la Matemática, 2) Especialización Superior en Enseñanza de la Matemática mediada por las TIC y 3) Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática; aprobado por Resolución N° 307/24 Registro de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; el cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

DR. MARIA VANESA SORZA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

mlm



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. F. SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



231

02 JUN 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. M. Graciela Rey
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
RECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM.
- b) Denominación de la capacitación: "Postulación en Enseñanza de la Matemática - Modalidad a Distancia".
- c) Formato de la capacitación: Postítulo: 1) Actualización Académica en Enseñanza de la Matemática, 2) Especialización Superior en Enseñanza de la Matemática mediada por las TIC y 3) Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática.
- d) Destinatarios de la Capacitación: Profesores de Matemática.
- e) Carga horaria de la capacitación: Actualización Académica en Enseñanza de la Matemática: 200 horas reloj; Especialización Superior en Enseñanza de la Matemática mediada por las TIC: 400 horas reloj; y Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática: 600 horas reloj.
- f) Localización de la propuesta: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNaM.
- g) Opción Pedagógica: A distancia.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Espacio Curricular	Carga hor. total	Fechas
Primer semestre - Actualización Académica		
Introducción a la Teoría de las Situaciones Didácticas	50 hs (100% a distancia)	Del 30/07 al 30/08/2025
La Aritmética y su Enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 06/09 al 01/10/2025
Temas de Álgebra y su Enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 08/10 al 01/11/2025
Magnitudes, Medición y su Enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 08/11 al 03/12/2025
Trabajo Final	30 hs (100% a distancia)	Del 08/12 al 17/12/2025
Total Horas	200 hs	
Segundo semestre - Especialización Superior.		
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTic) en la Enseñanza de la Matemática	50 hs (100% a distancia)	Del 04/03 al 04/04/2026
Derivadas e integrales: análisis didáctico-matemático para la enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 11/04 al 06/05/2026
La Demostración en entornos de Geometría dinámica	40 hs (100% a distancia)	Del 13/05 al 06/06/2026
Enseñanza de la Geometría: un abordaje a través de la Resolución de Problemas	40 hs (100% a distancia)	Del 13/06 al 08/07/2026
Trabajo Final	60 hs (100% a distancia)	Del 27/07 al 01/08/2026
Total Horas	400 hs	
Tercer semestre: Diplomatura Superior:		
Teorías de la Didáctica de la Matemática (TAD Y EOS)	50 hs (100% a distancia)	Del 01/08 al 02/09/2026
Estadística y Probabilidad y su Enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 09/09 al 03/10/2026
Matemática Financiera y su Enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 10/10 al 04/11/2026
Modelos matemáticos en la Enseñanza	40 hs (100% a distancia)	Del 11/11 al 05/12/2026
Trabajo Final	90 hs (100% a distancia)	1ª Entrega: 19/12/2026

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

DR. RAMÓN ARAUJO
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN FERNANDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

231

02 JUN 2025

Espacio Curricular	Carga hor. total	Fechas
		2ª Entrega: 15/03/2027
Total Horas	600	

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

j) Cupo de la capacitación: 100 docentes.

k) Disertantes: Esp. Caronia, Silvia ; Mgter. Duarte, Adriana; Esp. Abildgaard Edith; Lic. Martyniuk, Norma; Mgter. Lagraria, Claudia Dolores; Lic. Martyniuk, Norma; Prof. Jagou, Nancy Elizabeth; Prof. Corvo, Matías; Prof. Moreno, Alejandro; Prof. Pereyra, Viviana; Mgter. León, María Natalia; Prof. Manzur, Jorge; Mgter. Zang, Claudia; Prof. Fernández Von Metzen, Gretel; Dr. Verón Alejandro; Mgter. Operuk, Roxana.

Prof. MYRIAM Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



LIC. RAMON ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones